D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Eguibar
" Claudio Artecho
" Ramón Ynarra
" Javier Echanove
" Isidro Garicano
" Guillermo Echeverria

En la villa de Durgara á nueve de Mayo de mil novecientos y cuatro, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, hallándose presente el infrascrito Secretario, y habiéndose excusado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demás miembros de la Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior y fué aprobada, y acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes.

Juicio de exenciones

El Comisionado y delegado de esta Corporación manifiesta, haber concurrido al juicio de exenciones celebrado ante la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia en 5 de este mes, y el Ayuntamiento acordó que conste en acta.

Espedir un Certificado

Dióse lectura á la instancia de D. José de Arana en concepto de apoderado de D. Julián Larramaga y Gomechagin de esta vecindad exponiendo, que D. Martín Larramaga padre de Don Julián, posee varias fincas que vienen indicadas, y pide se le expida Certificación de haber pagado Contribución en concepto de propietario de dichas fincas. El Ayuntamiento acordó facilitar el Certificado pedido, tal como resultáre en los libros Catastrales y lista de Contribución obrantes en la Secretaría.

31

D. Ignacio Alberdi y Alberdi en su instancia de hoy manifiesta, que posee un terreno con unos árboles en el paraje llamado Maseotdi de esta jurisdicción, y para mejor expediente de posesión, pide se le expida la oportuna Certificación con referencia á los libros Catastrales, y reparto de Contribución. El Ayuntamiento acordó facilitar el documento pedido con referencia

al registro de fincas y demás datos obrantes en la oficina municipal.

Pase á Junta de Sanidad

Los Cortadores D. Ezequiel Echevarria y D. Francisco Orozco en una instancia de fecha de hoy después de algunas consideraciones suplican que previos informes, se les permita que las reses sean sacrificadas por la mañana en todos los meses del año á excepción en los de Julio y Agosto, á las 4 de la tarde, reformando en este sentido el Reglamento vigente. El Ayuntamiento dispuso que esta instancia pase á la Junta de Sanidad de este municipio para que, en vista de su acuerdo, se pueda adoptar la resolución que convenga sobre este particular.

Barrendero enfermo

Dada lectura á la instancia de D. José Melchor Zubiaurre, barrendero de esta villa, exponiendo, que había tenido una caida en la mañana de hoy estando en el servicio, conduciendo el carro de basura y recibiendo un tremendo golpe; y lo ponía en conocimiento de este Ayuntamiento para designar persona que le sustituyese hasta su reposición. El Ayuntamiento dispuso que el Sr. Alcalde se entere de este asunto, y haga lo que mejor convenga sobre el particular, para lo cual queda autorizado competentemente.

Asunto Rodriguez

D. Plácido Rodriguez en su instancia de esta fecha expone haber recibido comunicación de esta Alcaldía, y que en su vista, designa al Procurador D. Manuel Echania, para que pueda notificársele las resoluciones que se adopten en la cuestión pendiente entre él y el Ayuntamiento; y añade que no retira las manifestaciones de su escrito de 8 de Abril, teniendo el propósito de acudir en queja al Sr. Gobernador Civil de la provincia si al espirar el plazo indicado en dicho escrito no hubiere obtenido resolución definitiva. El Ayuntamiento quedó enterado.

Bailes por Carnavales

El Director de la Banda municipal de música manifiesta, que, aclarando ciertos puntos no bien definidos en su solicitud anterior, desea se dé permiso para que en el Salón Consistorial puedan dar los bailes por Carnaval de Pentecostés los dias primero y segundo á la noche, y tambien por las tardes siempre que fuesen lluviosas. El Ayuntamiento acordó conceder el permiso solicitado, ingresando el 5 p°/o

del producto en la casa de Beneficencia.

Cuentas

Merecieron la aprobación de este Ayuntamiento las siguientes Cuentas disponiendo su pago; una del Comisionado del juicio de exenciones de 156.60 pesetas de los gastos originados en el viaje á S. Sebastián y cuota entregada á cada uno de los mozos concurridos al reemplazamiento: otra de D. Matías Lasa de 3,50 pesetas por acarrear dos carros de leña para la Secretaría en 23 de Marzo último: otra de D. Juan López de 16,25 pesetas por varios trabajos de impresiones para servicios de Secretaría: otra de D. Domingo Orbana de 15 pesetas de dos servicios prestados en las romerías de S. Prudencio y Santa Catalina y otra de D. José Joaquín Raymond, de 13,25 pesetas de Camalón de la Cara de los Maestros y demás conceptos de la misma.

Producto del agua

Dióse cuenta de que el servicio de aguas á domicilio había producido 360,70 pesetas durante el mes de Abril último, y en su vista se dispuso dar ingreso á dicha cantidad en la Tesorería municipal con cargarme según costumbre.

Kiosco

Se dispuso armar el Kiosko en el Espolón para la banda de música de esta villa para los meses de verano, como en años anteriores.

Reparto aprobado

La Excmo. Comisión provincial en su comunicación de 5 del actual participa que ha examinado el reparto de cuotas individuales de la contribución provincial de este año, formado por este Ayuntamiento, y que lo ha aprobado autorizando para proceder á su cobro. El Ayuntamiento, en su vista, dispuso sentar su contenido y el citado reparto provincial.

Remate de puestos

La Corporación municipal acuerda poner á remate los puestos públicos pertenecientes á esta villa para las próximas ferias de Pascuas de Pentecostés, señalando el lunes 16 de este mes y sus 11 de la mañana.

Presupuesto de un urinario

Se enteró esta municipalidad del presupuesto aproximativo de construcción de un urinario en el punto llamado Iritza, según plano que asciende á 591,05 pesetas, y aprobando acordó poner á subasta la ejecución de la obra por el sistema de pujas á

la llama, con la condicion de que el pago de la obra previa medicion y aprobacion de este Ayuntamiento, se hará á saber: la mitad á su terminacion y recepcion provisional por su Director; y la otra mitad á los dos meses de terminada, y en vista del Certificado del mismo Director de la recepcion definitiva, despues de subsanar los defectos que se hubiesen notado en la obra.

No entregar

Se dispuso no entregar Cuenta alguna á los mozos que concurren al reconocimiento, ante la Comision mixta de reclutamiento de Guipúzcoa.

Alhobra al ganado

Toda vez que anteriormente se enteró este Ayuntamiento de una Circular de la Comision provincial de Guipúzcoa disponiendo fuese publicada con objeto de ser conocida especialmente por los vendedores de ganado vacuno destinado al Consumo, por las repetidas quejas que recibe la autoridad, acerca del desagradable sabor de la alhobra, cuya circular se publicó el año de 1901, y notándose este mal sabor de la Carne por haber sido la res alimentada con aquella yerba, se acuerda prohibir terminantemente el que las reses que han de ser consumidas al público en esta villa, se les dé de Comer la alhobra en ocho días antes al sacrificio, bajo pena de 25 pesetas que se impondrá al Cortador que hubiese expendido esta Carne, cuyo Cortador será responsable del género que expende para ante la autoridad debiendo entenderse él con el dueño de dicha res.

24 horas antes

Se acordó que no se dé cuenta al Ayuntamiento de ninguna instancia y gastos á pagar que no se hubiesen presentado en la Secretaría 24 horas antes de toda sesion ordinaria publicando este acuerdo por medio de anuncio para el conocimiento del vecindario.

Pedir permiso

Se determinó pedir permiso de R. C. Rector del Real Seminario de Vergara para colocar dos brazos de hierro en dicho Parchado, para colocar de ellos lámparas del alumbrado eléctrico para el público en simetría de otros que existen en la plaza de San Martín de Aguirre de esta villa.

En tanto se dió por terminada la sesion y

extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Urrunaga

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

J. Lopez

Luis Egubar

Ramón Ynarra

Guillermo Echeverria

Isidoro Garicano

El Secretario.

Francisco de Oyarride

En la villa de Tolosa

D. Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Eguibar
" Claudio Artecho
" Ramón Ynarra
" Javier Echaniz
" José A. Ybarzabal
" Isidoro Garicano
" Guillermo Echeverria

á trece de Mayo de mil novecientos y cuatro previa Convocatoria en forma se reunió en esta sala Consistorial en sesión extraordinaria, la mayoría del Ayuntamiento de la misma, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia de D. Cristóbal Arrese, Teniente 1º en funciones de Alcalde, y estando así reunida la Corporación municipal, se dió lectura á la Carta de D. Pablo Allende, Presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Ferro-Carril de Durango á Zumarraga de 9 de este mes en la que trata de los estudios relacionados con la Continuación de la vía férrea desde Mon-